Bogotá DC, agosto 12 de 2020.

Doctora
AIDA JIMENEZ MOLINA
Directora Contractual
Colpensiones

Ref: Evaluación Técnica CP 018 de 2020

Respetada Dra. Aida,

De manera comedida, adjunto me permito enviar Evaluación Técnica de la CP 18 de 2020 que tiene por Objeto: Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones, con un presupuesto oficial de $ 1.966.014.056 pesos incluido IVA, para los proponentes:

1. UNIÓN TEMPORAL MENTOR-SWCOL
2. SAUCO TECHNOLOGIES SAS
3. LINKTIC SAS
4. HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A
5. ARIA PSW
6. UT DESARROLLO TIBCO – COLPENSIONES
7. BISA CORPORATION LTDA

Requisitos Habilitantes

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia, el proponente, o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberá anexar máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada contratante y cumplir con los siguientes requisitos:

a)Nombre o razón social del contratante.
b) Nombre o razón social del Contratista.
c) Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.
d) Tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
e) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.
f) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. El valor total sumado de las certificaciones, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del total del presupuesto oficial estimado.

g) Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato. h) Para certificaciones de contratos en ejecución, se debe certificar el porcentaje de avance del contrato, el cual no debe ser inferior al ochenta (80) % del proyecto.
i) Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.

EQUIPO HUMANO
Para el presente proceso de selección el proponente deberá contar como mínimo con el equipo de trabajo exigido en las presentes Reglas de Participación.
Para acreditar lo anterior, el proponente deberá presentar con su propuesta un certificado suscrito por el representante legal (o por el proponente persona natural), en donde acredite que cuenta con el Equipo o Personal Mínimo requerido por COLPENSIONES y que para el efecto verificó las hojas de vida, la formación académica (diplomas o actas de grado), las tarjetas profesionales y/o inscripciones, matriculas, registros y/o resoluciones, que los acrediten en el área requerida, sus cédulas de ciudadanía y que cumplen con los requerimientos de la Reglas de Participación. ANEXO No. 7. ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO

Con el resultado siguiente:

UNIÓN TEMPORAL MENTOR-SWCOL, presenta cuatro Certificaciones

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO
AVIATEK SAS proponente MENTOR 360 SAS Fecha Inicio: 20/03/2015 Fecha Fin: 20/09/2015 Tiempo 6 Meses	$ 286.000.000	Objeto: Diseño, construcción e implementación de sistemas de información mediante la implementación de un modelo para la gestión de información compuesto por bases de datos y desarrollo de BI Inteligencia de negocios para el control de los procesos….		X
ALFAGRES SA Proponente MENTOR 360 SAS Fecha Inicio: 01/04/2018 Fecha Fin: 31/01/2020 Tiempo 21 Meses	$ 1.597.875.780	Objeto: DESARROLLO DE SOFTWARE, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PÁGINA WEB: Actualización página web, desarrollo de software correspondiente a nuevas funcionalidades, monitoreo de la página web para mantener una adecuada actualización de contenidos gráficos y escritos.		X

ETD SOLUTIONS SAS Proponente MENTOR 360 SAS Fecha inicio: 15/01/2018 Fecha Fin: 30/12/2018 Tiempo 11 meses 15 dias	$ 450.000.000	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES DE ESCRITORIO Y PÁGINA WEB		X
DIAN, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES proponente MENTOR 360 SAS Fecha de Inicio: 16/10/2019 Fecha Fin 15/01/2020 Tiempo 3 meses	$ 518.245.002,00	Objeto: Desarrollo e implementación de la Fase I de una aplicación móvil APP de acuerdo a los requerimientos…		X
Numero de Certificaciones Presentadas:	4			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	0			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	0			

1. Las certificaciones presentadas por el proponente en el archivo “ANEXO No. 6 INFORMACION EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.pdf “para soportar la experiencia solicitada mencionan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual pero no se especifica sobre que tecnología se desarrollaron dichas actividades.
 Teniendo en cuenta que el Objeto del presente proceso solicita que las actividades se hayan ejecutado sobre el ESB TIBCO, tal como está en las reglas de Participación: “Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones”.
 Se le solicitó aclaración sobre las cuatro certificaciones presentadas, si dichas actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO y a la fecha no se obtiene respuesta. Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal c) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, éstas certificaciones se declaran como NO Cumple.

2. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada no se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, se le solicito al proponente allegar ANEXO No. 7 ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO, pero a la fecha no se obtiene respuesta, por lo tanto, se declara que NO Cumple.

Dado que a la fecha de la evaluación técnica definitiva no se recibe por parte del oferente las aclaraciones solicitadas sobre las certificaciones de Experiencia del Proponente y allegar ANEXO No. 7 ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO, se procede a declarar la oferta como RECHAZADA de acuerdo a los numerales 4.5.4 y 4.5.12 de capítulo 4.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de las Reglas de Participación.

SAUCO TECHNOLOGIES SAS, presenta tres certificaciones

Detalle	**Valor**	**Observaciones**	**Cumple Técnicamente**	
			SI	**NO**
W-TECH SAS Contrato T-882421 Fecha Inicio 8/01/2020 Fecha Fin 8/06/2020 Tiempo: 6 meses	$ 1.475.000.000	Objeto**:** Servicios de configuración y puesta en Funcionamiento de un bus empresarial TIBCO e integraciones de Software para el intercambio de información de los servicios de los Sistemas de información, aplicaciones e interoperabilidad según el Anexo técnico.	X	
TICS SAS, Tecnologías en Infraestructuras, Comunicaciones, Servicios de IT y Outsourcing. Contratado ST-900214 Fecha Inicio: 31-01-2020 Fecha fin: 03-06-2020 Tiempo 5 meses.	$ 970.000.000	Objeto: Análisis, Diseño, Implementación, codificación, despliegue, puesta en producción y soporte de la plataforma Enterprise Service Bus - ESB TIBCO con la implementación de integraciones de sistemas de información cumpliendo con los requerimientos del anexo técnico.	X	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP Contrato: No. 1-05-26500 Fecha inicio: 25/10/2019 Fecha Fin: 25/05/2020 Tiempo: 5 Meses	$ 1.111.000.000	Objeto: Implementación de la plataforma de integración ORACLE SERVICE BUS 12C (plataforma interoperabilidad). No cumple con el Objeto del presente proceso, por cuanto las actividades no están relacionadas con el BUS TIBCO.		X
Numero de Certificaciones Presentadas:	3			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	2			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	$ 2.445.000.000			

1. Certificación empresa W-TECH SAS presentada en el archivo “SAUCO_Experiencia.pdf” Verificando el Objeto: “Servicios de configuración y puesta en Funcionamiento de un bus empresarial TIBCO e integraciones de Software para el intercambio de información de los servicios de los Sistemas de información, aplicaciones e interoperabilidad según el Anexo técnico”. Se solicita aclaración si sobre la tecnología BUS TIBCO, relacionado en la certificación, se ejecutaron actividades propias del Ciclo de vida de desarrollo de software conforme lo indica el objeto del presente proceso. El proponente allega aclaración “Acta de finalización contrato No. ST882421” en el documento “Sauco Technologies SAS - Subsanación Proceso 018 de 2020.pdf” paginas 41, 42 y 43. Allí se constata que dentro de las actividades se evidencian actividades relacionadas al objeto contractual del presente proceso, también se constata el valor de $1.475.000.000 presentado en la certificación. Por lo anterior, se declara como Cumple.
2. Certificación TICS SAS, Tecnologías en Infraestructuras, Comunicaciones, Servicios de IT y Outsourcing presentada en el archivo “SAUCO_Experiencia.pdf”, por un valor de $970.000.000 pesos, se verifica que en su objeto: “Análisis, Diseño, Implementación, codificación, despliegue, puesta en producción y soporte de la plataforma Enterprise Service Bus - ESB TIBCO con la implementación de integraciones de sistemas de información cumpliendo con los requerimientos del anexo técnico”, presenta relación con el objeto del presente proceso, esta certificación se declara como Cumple.
3. Certificación Objeto: Implementación De La Plataforma De Integración Oracle Service Bus 12c (Plataforma Interoperabilidad) presentada en el archivo “SAUCO_Experiencia.pdf”, se verifica el Objeto de dicha certificación, el cual no cumple con el Objeto del presente proceso, por cuanto las actividades no están relacionadas con el BUS TIBCO. Por lo anterior esta certificación se declara como No Cumple.
4. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Por todo lo anterior, se declara HABILITADO TECNICAMENTE.

LINKTIC S.A.S, presenta dos Certificaciones

Detalle	**Valor**	**Observaciones**	**Cumple Técnicamente**	
			SI	**NO**

BELGRANO CONSTRUCTORES S.A.S. Contrato: Fecha Inicio:21/01/2019 Fecha fin:21/01/2020 Tiempo 12 meses	$ 1.800.000.000	Objeto: asesoría, consultoría, planeación, interventoría, diseño, desarrollo, implementación, instalación y/o soporte de la arquitectura empresarial y tecnológica de la empresa, el desarrollo y/o fábrica de software personalizado en ambiente local y web y/o elaboración de soluciones tecnológicas conforme a las necesidades de la empresa y/o sus clientes; adecuación, implementación, instalación, mantenimiento y/o soporte para la creación y/o prestación de servicios relacionados con centros de gestión, monitoreo, control y seguimiento de todos los procesos empresariales, equipos de trabajo en terreno, en espacio privados …	X	
MILETO CONSTRUCTORES S.A.S. Contrato Fecha Inicio:17/01/2019 Fecha fin: 17/09/2019 Tiempo:8 meses	$ 1.000.000.000	**Alcance al Objeto**: Las actividades realizadas en la ejecución del proyecto se encuentran, entre otras: soluciones ESB para el entorno empresarial para la compañía incluyo: diseño, asesoría, construcción y pruebas, así como el despliegue y estabilización sobre las mejoras y nuevos desarrollos, sobre el ESB TIBCO y problemas y peticiones solicitados solucionados a satisfacción…	X	
Numero de Certificaciones Presentadas:	2			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	2			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	$ 2.800.000.000			

1. Certificación empresa BELGRADO CONSTRUCTORES S.A.S. presentada en el archivo “CERTIFICACIÓN BELGRADO.pdf”. Para soportar la experiencia solicitada se mencionan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual, pero no se especifica sobre que tecnología se desarrollaron dichas actividades, teniendo en cuenta que deben estar ejecutadas sobre el ESB TIBCO, por lo anterior se le solicita aclaración si dichas

actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO. El proponente allega los siguientes documentos: “PROPUESTA COMERCIAL BELGRANO.pdf, ACTA LIQUIDACION CTO BELGRANO.pdf, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BELGRANO.pdf” en donde se da aclaración y alcance que las actividades desarrolladas propias del ciclo de software detalladas en el objeto del presente proceso contractual fueron desarrolladas sobre el ESB TIBCO. Por cuanto a lo anterior se declara la certificación como Cumple.

2. Certificación empresa MILETO CONSTRUCTORES S.A.S. presentada en el archivo “CERTIFICACIÓN MILETO.pdf”, dentro de la certificación se encuentra que en el alcance del objeto contratado se encuentran actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, sin embargo se solicitó allegar el Contrato relacionado a la certificación, sus anexos técnicos y si en el sistema ESB TIBCO es en donde se ejecutaron las actividades mencionadas en la certificación, por lo anterior se le solicita aclaración si dichas actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO. El proponente allega los siguientes documentos: “PROPUESTA COMERCIAL MILETO.pdf, CONTRATO MILETO - LINKTIC.pdf, ACTA LIQUIDACION CTO MILETO.pdf, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN MILETO.pdf” en donde se da aclaración y alcance que las actividades desarrolladas propias del ciclo de software detalladas en el objeto del presente proceso contractual fueron desarrolladas sobre el ESB TIBCO. Por cuanto a lo anterior se declara la certificación como Cumple
3. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Por todo lo anterior, se declara HABILITADO TECNICAMENTE.

HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A, presenta tres certificaciones

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Contrato:1019-2017 Fecha inicio:2-6-2017 Fecha fin: 30-12-2017 Tiempo: 6 meses	$ 3.104.982.746	OBJETO: Prestar el servicio de desarrollo, implementación y Mantenimiento adaptativo y evolutivo de soluciones de Software para el Ministerio, mediante el modelo de fábrica de Software.		X

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ANDJE Contrato 045-2015 fechas inicio: 2-10-2015 Fecha fin: 15-06-2017 Tiempo: 20 meses Valor	$ 2.218.427.786,82	Objeto: Prestar los servicios especializados de la fábrica de software por demanda el cual comprende las siguientes actividades propias del ciclo de vida de desarrollo de software; Análisis de requerimientos, diseño detallado de componentes o desarrollos, desarrollo de software, pruebas unitarias del software, manuales técnicos, manuales funcionales, diseño de componentes gráficos del software como interfaces e iconografía.		X
TIBCO Software Inc. Contrato Fecha inicio:31/07/2014 Fecha fin: 30/10/2020 Tiempo:76 meses valor: Indeterminado. No exceed USD$100.000		Objeto: Prestar los servicios de Desarrollo, pruebas, corrección de defectos y demás que solicite TIBCO de los productos.		X
Numero de Certificaciones Presentadas:	3			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	0			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	0			

1. Certificación MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL presentada en el archivo “ANEXO N.6 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.pdf” y “Certificados de Experiencia.pdf”
 En la certificación presentada para soportar la experiencia solicitada mencionan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual pero no se especifica sobre que tecnología se desarrollaron dichas actividades.
 Teniendo en cuenta que el Objeto del presente proceso se solicitó aclaración que las actividades se hayan ejecutado sobre el ESB TIBCO, tal como está en las reglas de Participación: “Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones”, se solicita aclara si dichas actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO. Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal c) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.
2. Certificación AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ANDJE presentada en el archivo “ANEXO N.6 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.pdf” y “Certificados de Experiencia.pdf”.

En la certificación presentada para soportar la experiencia solicitada mencionan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual pero no se especifica sobre que tecnología se desarrollaron dichas actividades.

Teniendo en cuenta que el Objeto del presente proceso solicita que las actividades se hayan ejecutado sobre el ESB TIBCO, tal como está en las reglas de Participación: "Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones", se solicitó aclaración aclarar si dichas actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO. Por lo anterior y dado que no allego documentación a la fecha, no permite verificar el literal c) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.

3. Certificación TIBCO Software Inc. presentada en el archivo "ANEXO N.6 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.pdf" y "Certificados de Experiencia.pdf".

 Se solicitó aclarar que las actividades ejecutadas del contrato se desarrollaron en ESB TIBCO, TIBCO, aclarar el valor de contrato en pesos colombianos. El proponente allego documentación para dar aclaración el día 03 de agosto de 2020. Dando revisión a los documentos llegados no se pudo determinar el valor final de la contratación y no se pudo evidenciar si las actividades fueron desarrolladas en el ESB TIBCO. Por lo anterior no se puede determinar lo solicitado en el literal f) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple. esta certificación se declara como NO Cumple.
4. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Dado que a la fecha de la evaluación técnica definitiva no se recibe por parte del oferente la completitud de aclaraciones solicitadas sobre las certificaciones de Experiencia del Proponente, no se pudo evidenciar si las actividades fueron desarrolladas en el ESB TIBCO y además no se pudo determinar el valor final de la contratación de la certificación de experiencia de la empresa TIBCO Software Inc. Por lo anterior, se procede a declarar la oferta como RECHAZADA de acuerdo al numeral 4.5.4 de capítulo 4.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de las Reglas de Participación.

ARIA PSW, presentan dos certificaciones

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO

CCF COMPENSAR contrato Fecha inicio 12/05/2017 fecha fin 11/05/2020 tiempo 36 meses valor $2.592.663.870	$ 2.592.663.870	Objeto: Prestación de servicios de fábrica de software sobre plataforma TIBCO El servicio incluye todas las etapas de ciclo de vida del desarrollo evolutivo y adaptativo, desde la identificación de la necesidad hasta la puesta en producción, verificación post - implementación y estabilización. La plataforma de TIBCO objeto de la fábrica incluye: TIBCO ActiveMatrix BusinessWorks 6.4 TIBCO Business Events TIBCO Hawk TIBCO Enterprise Message Service	**X**	
COLPENSIONES Contrato 019-2018 UNION TEMPORAL ARIA 80%-ADVTECH 20% de participación fecha inicio 05/01/2018 fecha fin 04/06/2020 tiempo 28 meses valor $2.235.715.868	$ 1.788.572.694	objeto: Realizar el diseño, la implementación y la instalación del producto en todos los ambientes anteriormente descritos. Diseño, desarrollo e implementación de siete (7) servicios bajo estándares SOA, a ser implementados por Colpensiones con la asesoría, guía y acompañamiento del contratista. Historia laboral. Afiliado Migración Colombia Registraduría. Servicios de documentos.	**X**	
Numero de Certificaciones Presentadas:	2			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	2			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	$ 4.381.236.564			

1. Certificación CCF COMPENSAR, presentada en el archivo “Certificación CCF Compensar.pdf” que tiene por objeto: “Prestación de servicios de fábrica de software sobre plataforma TIBCO El servicio incluye todas las etapas de ciclo de vida del desarrollo evolutivo y adaptativo, desde la identificación de la necesidad hasta la puesta en producción, verificación post - implementación y estabilización. La plataforma de TIBCO objeto de la

fábrica incluye: TIBCO ActiveMatrix BusinessWorks 6.4, TIBCO Business Events TIBCO Hawk,TIBCO Enterprise Message Service", presenta relación con el objeto del presente proceso, esta certificación se declara como Cumple.

2. Certificación Colpensiones, presentada en el archivo "CERTIF CTO-019-2018 UT ARIA FRIMADA.pdf", que tien por objeto:" Realizar el diseño, la implementación y la instalación del producto en todos los ambientes anteriormente descritos. Diseño, desarrollo e implementación de siete (7) servicios bajo estándares SOA, a ser implementados por Colpensiones con la asesoría, guía y acompañamiento del contratista, Historia laboral. Afiliado Migración Colombia Registraduría, Servicios de documentos. presenta relación con el objeto del presente proceso, esta certificación se declara como Cumple.
3. Las sumas de los valores de las certificaciones dan cumplimiento al literal f) del numeral 6.1.3.1 de las reglas de Participación.
4. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Por todo lo anterior, se declara HABILITADO TECNICAMENTE.

UT DESARROLLO TIBCO – COLPENSIONES, presenta cuatro certificaciones

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO
INDRA contrato fecha inicio 01-02-2011 fecha fin 20-04-2016 tiempo 63 meses	$ 4.762.828.097	Objeto. Servicios profesionales de CRM en ETB sobre Siebel y BPM e integración sobre consultoría TIBCO en la modalidad de outsourcing de la ingeniería del proyecto.		**X**
AUTEC fecha inicio: enero de 2019 a febrero de 2020 Fecha fin tiempo		Objeto: Implementación de 4 Servicios de Integración en TIBCO		**X**
ASESOFTWARE fecha inicio /10/2018 fecha fin: /12/2018 tiempo:		Objeto Especifico: Desarrollo y Soporte de Servicios de integración en TIBCO Herramienta TIBCO BusinessWorks.		**x**

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO
INNOVA NETWORK SAS contrato: fecha inicio: 4/03/2019 fecha fin 4/03/2020 tiempo:12 meses valor		Objeto prestó servicios de soporte, desarrollo, capacitación, de servicios de integración en tecnologías REDHAT (fuse) y TIBCO (BusinessWorks)		**X**
Numero de Certificaciones Presentadas:	4			
Numero de Certificaciones a tener en Cta	0			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	0			

1. Para la certificación INDRA presentada en el archivo "Experiencia docindra (003) SQDM.pdf" Por favor aclarar porcentaje de ejecución presupuestal por cada uno de los Ítem CRM, BPM y TIBCO relacionados en la certificación, se solicitó aclarar si las actividades ejecutadas corresponden al ciclo de vida de desarrollo de software sobre el ESB TIBCO. A la fecha no se obtiene respuesta. Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal c) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.
2. Para la certificación de AUTEC presentada en el archivo "Certificación Bussines.pdf", que tiene por objeto:" Implementación de 4 Servicios de Integración en TIBCO", no trae el valor del contrato. Se solicitó aclarar los valores en pesos colombianos de la certificación. A la fecha no se obtiene respuesta. Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal e) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.
3. Para la certificación ASESOFTWARE presentada en el archivo" Certificación BAC1.pdf": que tiene por Objeto:" prestó servicios de soporte, desarrollo, capacitación, deservicios de integración en tecnologías REDHAT (fuse) y TIBCO (BusinessWorks)". no trae el valor del contrato. Se solicitó aclarar los valores en pesos colombianos del proyecto cuyo objeto es: "Desarrollo y Soporte de Servicios de integración en TIBCO". Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal e) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.

4. Para la certificación de INNOVA NETWORK SAS presentadas en los archivos "Certificación BAC Form1-2 08Jun2020.pdf", que tiene por objeto: "Desarrollo y Soporte de Servicios de integración en TIBCO Herramienta TIBCO BusinessWorks.", no trae el valor del contrato. Se solicitó aclarar los valores en pesos colombianos de la certificación, A la fecha no se obtiene respuesta. Por lo anterior y dado que no allego documentación, no permite verificar el literal

e) solicitado en el numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, ésta certificación se declara como NO Cumple.

5. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Dado que a la fecha de la evaluación técnica definitiva no se recibe por parte del oferente las aclaraciones solicitadas sobre las certificaciones de Experiencia del Proponente, se procede a declarar la oferta Como RECHAZADA de acuerdo a lo numerales 4.5.4 y 4.5.12 de capítulo 4.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de las Reglas de Participación.

BISA CORPORATION LTDA

Detalle	Valor	Observaciones	Cumple Técnicamente	
			SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CSJ) contrato fecha inicio 9/08/2016 fecha fin 31/12/2016 tiempo 4,8 meses valor	$ 1.690.000.000	objeto: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA (IMPLANTACIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE) DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL EN LAS ALTAS CORTES, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BODEGA DE DATOS JURISPRUDENCIAL. Certificación aclarada de fecha de 3 de Agosto de 2020,		**X**
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (UPME) fecha inicio:30/08/2016 fecha fin: 26/12/2016 tiempo:3,93 meses valor: $921.500.000	$ 921.500.000	Objeto DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE GOBIERNO PARA LA CAPTURA, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, USO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QUE HABILITE LA SISTEMATIZACIÓN/ESTRUCTURACIÓN DE DATOS ORIENTADO A SU DISPONIBILIDAD/ACCESO.		**X**
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CSJ) fecha inicio: 19/10/2018 fecha fin: 03/09/2018 tiempo: 2,47 meses valor: $688.492.350	$ 688.492.350	Objeto MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN EN AMBIENTE WEB PARA LA GESTION DE PROCESOS “JUSTICIA XXI WEB"		**X**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO fecha inicio: 23/10/2018 fecha fin:14/12/2018 tiempo: 1,73 valor: $597.727.078	$ 597.727.078,00	Objeto REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS PORTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN MEDIANTE UNA FÁBRICA DE SOFTWARE.		**X**
Numero de Certificaciones Presentadas:	4			
Numero de Certificaciones a tener en Cta.	0			
SUMA VALOR DE LAS CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN	0			

Solicitud de subsanación

1. Para Las certificaciones presentadas por el proponente en el archivo " 3. Experiencia Bisa.pdf "para soportar la experiencia solicitada, mencionan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso contractual, pero no se evidencia que fueron ejecutadas sobre el ESB TIBCO. Teniendo en cuenta que el Objeto del presente proceso solicita que las actividades se hayan ejecutado sobre el ESB TIBCO, tal como está en las reglas de Participación: "Prestar los servicios de asesoría, diseño, construcción, pruebas, despliegue y estabilización, sobre las mejoras, nuevos desarrollos, problemas y peticiones solicitados sobre el ESB TIBCO de Colpensiones", se solicitó aclarar sobre las cuatro certificaciones presentadas, si dichas actividades se desarrollaron utilizando la Tecnología ESB TIBCO. El proponente allega documento "Respuesta a requerimientos.pdf" el día 3 de agosto de 2020 sobre lo solicitado. En donde no se evidencia el ciclo de vida de software sobre la tecnología ESB TIBCO, numeral 6.1.3.1 de las reglas de participación, éstas certificaciones se declaran como NO Cumple.
2. De acuerdo al numeral 6.1.3.2 Personal Mínimo, de las Reglas de Participación, dentro de la documentación enviada se encuentra el Anexo No.7 Acreditación Personal Mínimo, conforme a lo solicitado, se declara que Cumple.

Dado que a la fecha de la evaluación técnica definitiva no se recibe por parte del oferente las aclaraciones solicitadas sobre las certificaciones de Experiencia del Proponente, se procede a declarar la oferta Como RECHAZADA de acuerdo a lo numerales 4.5.4 y 4.5.12 de capítulo 4.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de las Reglas de Participación.

Resumen habilitación requisitos habilitantes técnicos

No.	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES
		REQUISITOS TÉCNICOS
1	UNIÓN TEMPORAL MENTOR-SWCOL	RECHAZADO
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	CUMPLE
3	LINKTIC S.A.S	CUMPLE
4	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A	RECHAZADO
5	ARIA PSW	CUMPLE
6	UT DESARROLLO TIBCO - COLPENSIONES	RECHAZADO
7	BISA CORPORATION LTDA	RECHAZADO

De acuerdo al numeral 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Reglas de Participación:
Las propuestas que cumplen los requisitos mínimos en lo jurídico, financiero y técnico, serán objeto de evaluación y calificación, por lo que se ha determinado la asignación de cien (100) Puntos de acuerdo con los siguientes factores de ponderación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta Económica	90 puntos
Estímulo a la Industria Nacional Colombiana	10 puntos
TOTAL PUNTOS	100 puntos

6.2.1. CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS (90 PUNTOS):

Se asignarán noventa (90) puntos a la propuesta que presente el menor precio total de la sumatoria de los valores señalados en la Lista de Precios – Oferta Económica. A las demás propuestas se les otorgará puntaje proporcional descendente aplicando la siguiente fórmula:

Puntaje = Propuesta menor precio * 90 puntos / Valor de la propuesta

6.2.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 de 2003 se asignarán diez (10) puntos, en este criterio a los proponentes nacionales o extranjeros que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional.

A los proponentes nacionales o extranjeros que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se les asignarán cinco (5) puntos.
A los proponentes que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra extranjera, se les asignarán cero (0) puntos.
Los proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.

Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita

Teniendo en cuenta que solo se califican las propuestas habilitadas JURIDICAMENTE, FINANCIERAMENTE, TECNICAMENTE, se tiene lo siguiente:

CRITERIO DE CALIFICACION	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	
	Detalle	Puntaje
6.2.1.CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS (90 PUNTOS):	oferta: $1.555.548.788	82,10
6.2.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	se remite certificación SAUCO_Apoyo_Industria_Nacional.pdf	10
TOTAL PUNTAJE	92,10	

CRITERIO DE CALIFICACION	LINKTIC S.A.S	
	Detalle	Puntaje
6.2.1.CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS (90 PUNTOS):	oferta: $1.443.436.000	88,48
6.2.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	Se remite certificación APOYO INDUSTRIA NACIONAL.pdf	10
TOTAL PUNTAJE	98,48	

CRITERIO DE CALIFICACION	ARIA PSW	
	Detalle	Puntaje
6.2.1.CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS (90 PUNTOS):	oferta: $1.418.986.236	90,00
6.2.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	Se remite certificación ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL.pdf	10
TOTAL PUNTAJE	100,00	

Atentamente,
NICOLAS SALAMANCA LAVERDE.
PROFESIONAL 320 MASTER 8 – DIRECCIONES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN